



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0061624/2018

VISTO:

La Resolución 472/18 dictada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología a fojas 2/3, que asigna subsidios y avales a Proyectos y Programas de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico conforme se detalla en sus anexos I a V (fs. 4/49); y

CONSIDERANDO:

Que dicha distribución se realiza de acuerdo a lo establecido en el Art. 15 de la Resolución RHCS-2018-250-E-UNC-REC y está contemplada en el Presupuesto 2018;

Lo expresado por la Dirección General Presupuestaria de la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 51;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Resolución 472/18 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología obrante a fojas 2/49 y que conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv

